

Patente Española

145.00

MEMORIA

descriptiva sobre *Perfeccionamientos en los motores de varias filas de cilindros que formen una ó varias V ó abanicos*

POR

Marius Jean Baptiste Carlieron

DE

Paris

Francia



- 1 -

El presente invento tiene por objeto un perfeccionamiento en la disposición de los motores policilíndricos del tipo que comprende varias filas de cilindros que forman una o varias V o abanicos. Este perfeccionamiento se refiere particularmente a la disposición general del carburador o carburadores, así como a la de los conductos de admisión que terminan en los cilindros; consiste esencialmente en disponer estos conductos de admisión de tal manera que los órganos de estrangulación de los gases en ellos dispuestos, tengan sus ejes de oscilación en la prolongación unos de otros. Los órganos destinados a la estrangulación de los gases así montados sobre un eje común preferentemente paralelo a las filas de los cilindros, pueden ser gobernados por una maniobra única.

El dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, muestra la aplicación del invento a un motor de tres filas de cilindros. En este dibujo:

La Fig. 1 es una vista transversal esquemática del motor.

La Fig. 2 muestra, en mayor escala, un carburador y dos conductos de admisión de diferentes direcciones que parten de este carburador, y,

La Fig. 3 es una vista de plano correspondiente a la vista representada en la Fig. 2.

En el dibujo, 1-2-3, muestran tres cilindros dispuestos en un mismo plano y constando de tres filas de cilindros dispuestos en forma de ^{dos}V o abanicos. El cilindro 1 va alimentado por un conducto 4, el cilindro 2 por un conducto 5 y el cilindro 3 por un conducto 6. Los conductos 4 y 5 arrancan de un carburador común 7 y el conducto 6 de un carburador 8.

Se vé en las Figs. 2 y 3, las dos tubuladuras de aspiración 9 y 10 destinadas al carburador 7 y las dos válvulas de mariposa de estrangulación de los gases 11 y 12; estas dos válvulas de mariposa pueden girar sobre un eje común 13, siendo tales sus disposiciones que su apertura se obtenga por medio de la rotación del eje 13 en el mismo sentido indicado



por la flecha f.

Los planos de las mariposas 11 y 12 forman entre si un determinado ángulo, ángulo que es igual al de los conductos de aspiración 9 y 10 determinándose este último ángulo para facilitar la unión de estas tubuladuras con los conductos de admisión de los cilindros. En la Fig. 3 se ve con claridad que el carburador considerado es doble y comprende una cubeta de nivel constante central 14, que alimenta los dos gicleurs, correspondiendo cada uno a una de las tubuladuras 9 y 10. Se sobreentiende que, según la disposición del motor, los gicleurs pueden ir inclinados de una manera cualquiera, permaneciendo siempre vertical el eje de la cubeta 14.

Por otra parte, es evidente que las disposiciones constructivas anteriormente citadas, no son dadas más que a título de ejemplo, no siendo por lo tanto limitativas en el presente invento.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 26 de Diciembre de 1924, señalada con el nº 590.976, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por 20 años en España es por:

"Perfeccionamientos en los motores de varias filas de cilindros que formen una o varias V o abanicos"; caracterizándose por lo siguiente:



1ª.- Por el hecho de que los órganos de estrangulación de los conductos de admisión de todos los cilindros, o de los cilindros de un mismo grupo van dispuestos sobre un mismo eje de oscilación, con objeto de poder gobernar por maniobra única los órganos de estrangulación que tengan el mismo eje.

2ª.- Un motor según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que los órganos de estrangulación, (11-12), de los conductos de admisión (4-5), o de un determinado número de estos que se encuentran en el interior de una misma V, van montados sobre un eje de oscilación común, (13-) de preferencia paralelo a las filas de cilindros.

3ª.- Un motor según la reivindicación 2ª, caracterizándose por el hecho de que los cilindros, (1-2), que pertenecen a dos filas contiguas y se encuentran en un mismo plano transversal, están alimentados por un carburador doble común (7), yendo las partes de los dos conductos de admisión de estos cilindros que desembocan en este carburador dispuesta la una con relación a la otra para que sus válvulas de mariposa o de estrangulación, (11-12), puedan abrirse y cerrarse juntas para el gobierno de su eje común.

4ª.- Un motor de varias filas de cilindros, las cuales forman entre si uno o varios abanicos o V, tal y como queda substancialmente descrito y representado en el adjunto dibujo.

"Perfeccionamientos en los motores de varias filas de cilindros que formen una o varias V o abanicos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 16 de Octubre de 1925.

Marius Jean-Baptiste Harbarou.

P.P.

de S.A. 100.000

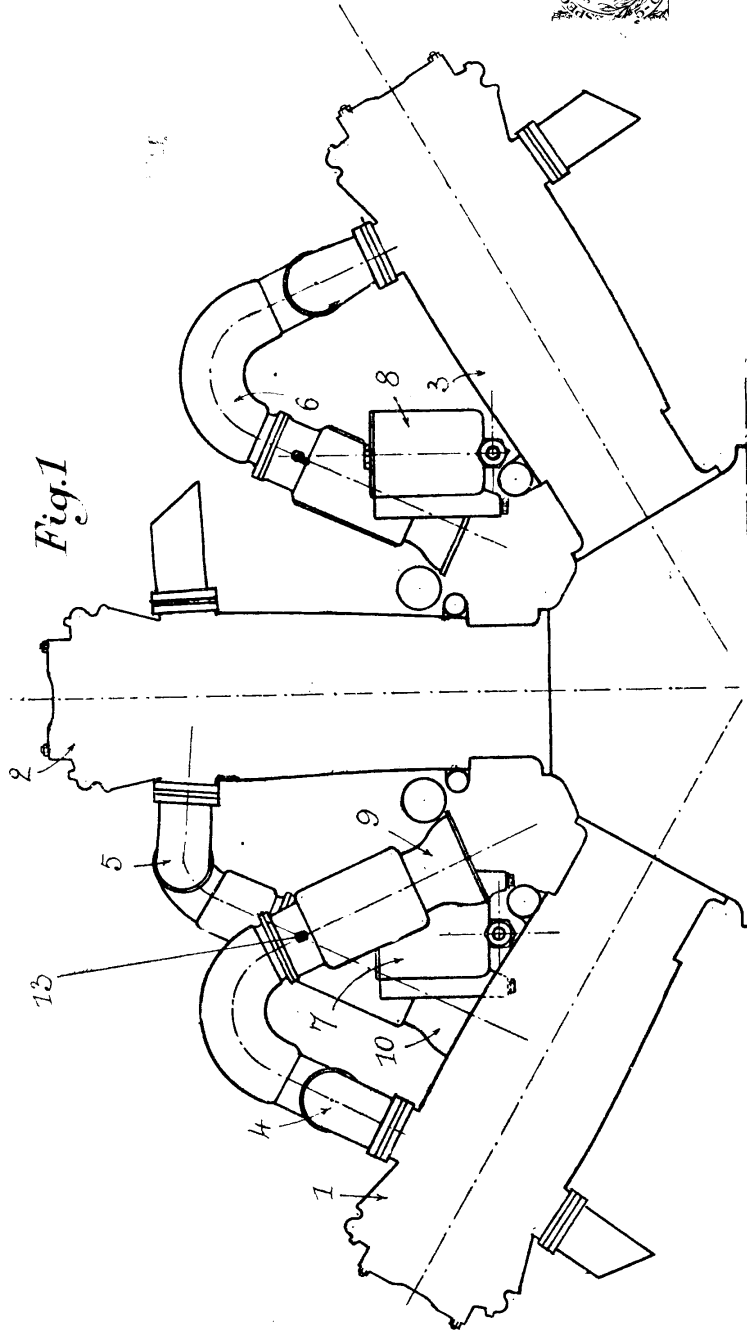


Fig. 1

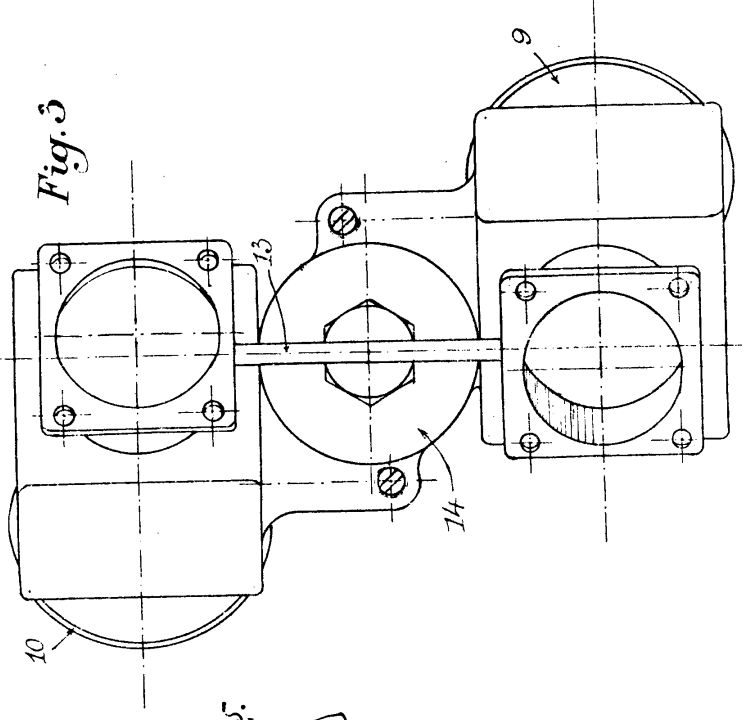


Fig. 3

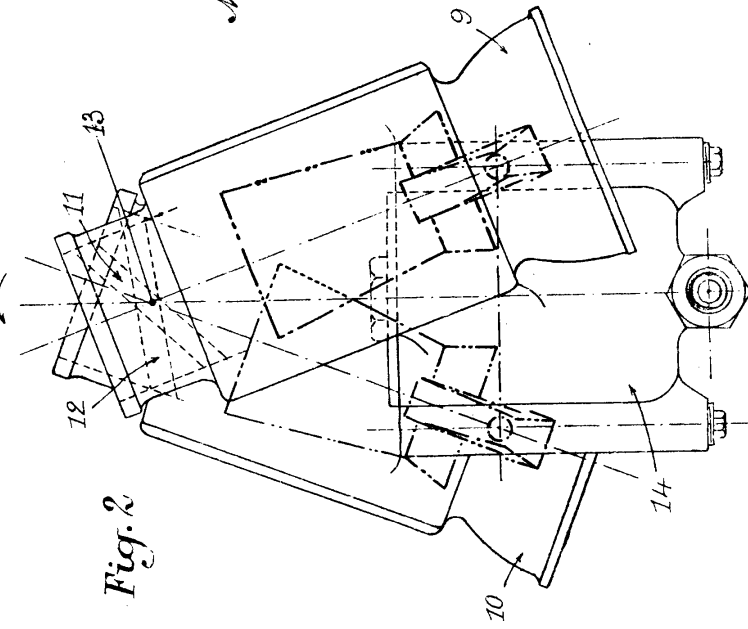


Fig. 2

Machud, 16 Oct. 1925

Machud

937